DICTAMEN UOC N° 010/2023

Asunción, 26 de abril de 2023

REFERENCIA:

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2023 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS – ID N° 427.818"

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.
- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/2003"*.

I. ANTECEDENTES:

Esta Coordinación de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: Nota de presupuesto de potenciales oferentes de la adquisición a ser contratados, remitidos a la Institución. Copia de la Resolución de Adjudicación N° 317/2022 de la CD N° 11/2022 – Adquisición de tóner para impresoras - ID N° 420.020, llevada a cabo por esta repartición.

II. ANÁLISIS:

En ese sentido, en base a los antecedentes, el método de elaboración de precios referenciales se obtuvo de la combinación de las opciones de *"Precios adjudicados por la propia convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a datos publicados en el SICP"* y la de los *"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de presupuesto solicitados por nota"* conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - CANON:									
Código de catalogo	**Ítem**	**Descripción**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Data Systems S.A.E.C.A.**	**CDI**	**Resol. de Adj. N° 317/2022**	**Sumatoria de 3 precios**	**Precio referencial en promedio**
44103103 -001	1,1	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	1.327.438	1.450.000	1.283.067	4.060.505	**1.353.502**
44103103 -002	1,2	Tóner **magenta** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	1.759.459	1.750.000	1.700.647	5.210.106	**1.736.702**
44103103 -002	1,3	Tóner **cyan** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	1.759.459	1.750.000	1.700.647	5.210.106	**1.736.702**

Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
Email: uoc@aneaes.gov.py

LOTE N° 1 - CANON:									
Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Data Systems S.A.E.C.A.	CDI	Resol. de Adj. N° 317/2022	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
44103103 -002	1,4	Tóner **amarillo** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	1.759.459	1.750.000	1.700.647	5.210.106	**1.736.702**
44103103 -001	1,5	Tóner **negro** impresora láser blanco y negro Canon LBP214DW (original).	1	Unidad	1.842.962	1.850.000	1.781.359	5.474.321	**1.824.774**

LOTE N° 2 - HP:									
Código de catalogo	Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	ITCS S.A.	Parasoft S.R.L.	Resol. de Adj. N° 317/2022	Sumatoria de 3 precios	Precio referencial en promedio
44103105 -001	2,1	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	1	Unidad	970.720	939.000	813.000	2.222.720	**740.906**

Se adjunta a la presente, copias de los precios mencionados en los cuadros.

Asimismo, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región. Esta convocante, toma como referencia, los precios unitarios que posee disponible actualmente en los presupuestos, según lo detallo en los cuadros anteriores, a fin de cubrir la necesidad existente en la Institución de los bienes solicitados.

III. CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, la Coordinación de Contrataciones, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el proceso licitatorio de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

datasystems
SAECA

Asunción, 21 de abril de 2023

Señores
ANEAES
Presente

Ref.: Cotización de Tóner para Impresorasa Canon
De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.***, para la línea de equipos multifuncionales ***CANON,*** tenemos al agrado de dirigimos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS
OBJETO DE GASTO 342

ACTIVIDAD

– Tóner para Impresoras – CANON:							
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		**Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-		Unidad	Unidad		1.327.438
2		**Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-		Unidad	Unidad		1.759.459
3		**Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-		Unidad	Unidad		1.759.459

datasystems
SAECA

4		**Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-		Unidad	Unidad		1.759.459
5		**Tóner negro para impresora láser blanco y negro Canon LBP214DW (original).** Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida. No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.-		Unidad	Unidad		1.842.962
TOTAL							**8.448.777**

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: **30 Días**
Plazo de Entrega: **Inmediato. Salvo venta interín.**
Forma de Pago: **Contado.**

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

José Leiton
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Conformidad del cliente

Firma	Aclaración de firma	Fecha

CENTRO DE IMPRESIONES
arquitectura impresiones publicidad

Tel.: 0983 927 577 • 0982 618 979
Facultad de Arquitectura
Campus UNA • San Lorenzo

Señores
ANEAES
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. A los efectos de poner bajo su consideración los siguientes precios referenciales:

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	P. Unitario	P.Total
1	44103103-001	Tóner negro para Impresora Canon MF8280Cw (original).	7	1.100.000	7.700.000
2	44103103-002	Tóner cyan para Impresora Canon MF8280Cw (original).	5	1.340.000	6.700.000
3	44103103-002	Tóner amarillo para impresora Canon MF8280Cw (original).	5	1.340.000	6.700.000
4	44103103-002	Tóner magenta para Impresora Canon MF8280Cw (original).	5	1.340.000	6.700.000
5	44103103-002	Tóner magenta para Impresora Canon MF735 (original).	2	1.750.000	3.500.000
6	44103103-002	Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original).	2	1.750.000	3.500.000
7	44103103-002	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original).	2	1.750.000	3.500.000
8	44103103-002	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original).	7	1.450.000	10.150.000
13	44103103-001	Tóner negro para Impresora Canon LBP214dw (original).	5	1.850.000	9.250.000
					57.700.000

Validez de la Oferta: ***30 Días***
Plazo de Entrega: ***30 días***
Forma de Pago: ***Contado.***

Atentamente

Carlos Rojas

CENTRO DE IMPRESIONES
arquitectura impresiones publicidad

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 18 de abril de 2023

Señores
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Presente

Referencia: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)- AM-906-23-R0

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración la cotización que detallo a continuación:

ITEM	Descripción del Producto	Cant.	Precio Unit	Precio Total
1	Tóner negro para impresora HP Laser Jet P2014 (original).	1	GS. 970.720	GS. 970.720
	Precio Total (IVA Incluido)			**Gs. 970.720**

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 30 días. -
Plazo de Entrega: 45 días. -
Forma de pago: Crédito 30 días.

La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren detallados.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Alba Meza
Licitaciones
ITCS S.A.

ParaSoft
Expertos en TI

jueves 20 de abril de 2023

Señores
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Presente.
Lic. Rosanna Bogado

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a usted los productos solicitados:

Item	Descripción	Cant.	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Final IVA Incluido
A	Tóner negro para impresora HP Laser Jet P2014 **(original)** **MODELO: 53A**	1	939.000	939.000

CONDICIONES GENERALES
Forma de Pago: A contado
Plazo de entrega: 30 días a partir de la Orden de Compra.
Validez de la Oferta: 15 días.

Atentamente.
Mariano Villegas
Ejecutivo de Ventas Gobierno
ParaSoft SRL
mvillegas@parasoft.com.py

Garantía:

Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable en ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos.

RESOLUCION N° 317

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2022 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 420.020", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 31 de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum DGAF N° 848 de fecha 31 de octubre de 2022, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) N° 11/2022 - *"Adquisición de tóner para impresoras - ID N° 420.020"* y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 101/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, por Memorándum DA N° 202/2022, la Lic. María Morel, Directora Administrativa, solicita realizar los trámites administrativos para el llamado de la adquisición de tóner para impresoras, Actividad 1 y 2. Objeto de Gasto 342;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de octubre de 2022, se han presentados dos ofertas, correspondiente a las firmas Data Systems S.A.E.C.A. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 30/2022, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a las empresas **Data Systems S.A.E.C.A. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.**, informando que las ofertas presentadas por éstas, cumplen con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones (PBC);

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia, por Ley N° 6581/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"* y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, dicho rubro se encuentra disponible conforme al siguiente detalle:

RESOLUCION N° 317

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2022 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 420.020", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	30	1	99	21.955.000
2022	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y enseres	30	1	99	1.755.436

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, en el Memorándum UGAF N° 190/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1284 del 31 de octubre de 2022 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, según el Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de

RESOLUCION N° 317

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2022 – "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS – ID N° 420.020", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombraron a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31 labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, eligió a la Presidenta del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 09/2022, de fecha 26 de enero de 2022 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos a la Señora Dina Ercilia Matiauda Sarubbi, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 6581/2022, por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) N° 11/2022 – *"Adquisición de tóner para impresoras – ID N° 420.020"*, a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, en el **Lote N° 1 - CANON** por un **Monto Total de Gs. 23.234.994 (guaraníes veintitrés millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro)** y a la firma **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.** con **RUC N° 80014633-6**, en el **Lote N° 2 – HP** por un **Monto Total de Gs. 313.000 (guaraníes trescientos trece mil)**, según los precios unitarios que fue presentado por las empresas mencionadas, detallados en los cuadros siguientes:

RESOLUCION N° 317

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2022 – "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS – ID N° 420.020", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Actividad: 1

"Adquisición de tóner para impresoras - (CD) N° 11/2022 - ID N° 420.020"						Data Systems S.A.E.C.A.			
Lote / Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Lote N° 1 - CANON:								
1.1	44103103-001	Tóner **negro** para impresora Canon MF8280Cw (original).	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,087,082	3,261,246
1.2	44103103-002	Tóner **cyan** para impresora Canon MF8280Cw (original).	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,326,344	2,652,688
1.3	44103103-002	Tóner **amarillo** para impresora Canon MF8280Cw (original).	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,326,373	2,652,746
1.4	44103103-002	Tóner **magenta** para impresora Canon MF8280Cw (original).	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,326,373	2,652,746
1.5	44103103-001	Tóner **negro** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	Unidad	Unidad	3	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,283,067	3,849,201
1.6	44103103-002	Tóner **magenta** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	Unidad	Unidad	1	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,700,647	1,700,647
1.7	44103103-002	Tóner **cyan** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	Unidad	Unidad	1	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,700,647	1,700,647
1.8	44103103-002	Tóner **amarillo** impresora láser color Canon MF 735CX (original).	Unidad	Unidad	1	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,700,647	1,700,647
1.9	44103103-001	Tóner **negro** impresora láser blanco y negro Canon LBP214DW (original).	Unidad	Unidad	1	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,781,359	1,781,359
								Precio Total:	21,951,927

RESOLUCION N° 317

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2022 - "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS - ID N° 420.020", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Actividad: 2

"Adquisición de tóner para impresoras - (CD) N° 11/2022 - ID N° 420.020"						Data Systems S.A.E.C.A.			
Lote / Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Lote N° 1 - CANON:								
1.5	44103103-001	Tóner negro impresora laser color Canon MF 735CX (original).	Unidad	Unidad	1	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1,283,067	1,283,067
								Precio Total:	1,283,067

"Adquisición de tóner para impresoras - (CD) N° 11/2022 - ID N° 420.020"						Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.			
Lote / Ítem	Código catalogo	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	Lote N° 2 - HP:								
2.1	44103105-001	Tóner negro para impresora HP Laser Jet P2014 (compatible o genuino).	Unidad	Unidad	1	Multigraph	China	313,000	313,000
								Precio Total:	313,000

2°.- **SUSCRIBIR** los contratos respectivos.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente